

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MULTILINEAS EXPRESS
S.A. MULTIEX, CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes de Marzo del 2014, siendo las 11h00 en la oficina de la compañía, ubicada en la Provincia Santa Elena, Cantón La Libertad, en la Calle Av. Eleonora Solórzano y calle 11, Referencia: Junto a Colchones Costa Azul, se reúnen los accionistas de la compañía MULTILINEAS EXPRESS S.A. MULTIEX., señores a) **DELGADO GUERRERO JANNET CECILIA**, propietario de 792 acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. y; b) **HUACHISACA BELTRAN RICHARD ALEX**, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una. Esta presente el 100% del capital de la compañía. Previamente se elige por unanimidad de votos como Director Ac-Hoc de la junta al señor **DELGADO GUERRERO JANNET CECILIA**, se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con el artículo N.- 238 de la ley de Compañías resolvieron constituirse en la Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar sobre: 1. El informe de Gerente General y comisario de la compañía; y 2.- La aprobación del Balance General y Estado de Resultado del año 2013 de la compañía y distribución de las utilidades. Al respecto el director declara instalada la sesión y agradece a los asistentes por haber acudido a esta sesión la misma que convocara previamente en forma verbal y acto seguido, expresa lo siguiente: Como primer punto: leer el informe de Gerente General y el informe del comisario de la compañía y segundo la aprobación del Balance General y Estado de Resultado y Distribución de Utilidades. La sala delibera al respecto y decide en breves minutos por unanimidad de votos: deciden aprobar dichos informes tanto del Gerente General como del comisario, y el Balance General de Perdidas de la Compañía, la cual no tiene una utilidad por cuanto no tubo actividad económica. La sala dispone además que se remita dichos informes y balances a los organismos de control para su legalización. No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las

12h15 se concede un breve receso para la redacción de la presente acta; reinstalada la misma con los mismos asistentes, estos la aprueban y la firman cada una de ellos para su correspondiente legalidad.


JANNET DELGADO GUERRERO
Directa Ad-Hoc de la Junta


ALEX HUACHISAGA BELTRAN
Secretario Ad-Hoc de la Junta